



ASUNTO: Entrega de informe parcial

Dr. Rodolfo Montaña

Director General de Gestión Ambiental
SEMADET / Gobierno del Estado de Jalisco
P r e s e n t e

Por este medio, me permito enviar el Informe Parcial del proyecto “Supervisión en el desarrollo de actividades e integración documental de los proyectos ejecutivos de los programas de ordenamiento ecológico regionales de Altos Norte y Jira, en el Estado de Jalisco” mismo que se desarrolla en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la UNAM.

En caso de tener alguna observación o comentario, le solicitaría por favor que se pusiera en contacto con los responsables del proyecto, Dr. Antonio Vieyra o Dr. Manuel Bollo, en los correos avieyra@ciga.unam.mx o mbollo@ciga.unam.mx.

Sin más, le extiendo un cordial saludo y quedo en contacto para futuras referencias.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Campus Morelia, a 29 de octubre de 2014

EL DIRECTOR

DR. GERARDO BOCCO VERDINELLI

C.c.p. Dr. Manuel Bollo Manent. Técnico Académico. CIGA – UNAM.
Dr. Antonio Vieyra Medrano. Investigador Titular. CIGA – UNAM.
Archivo

CIGA

CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

Revisión del Informe de la Agenda Ambiental relativa al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla (JIRA) del estado de Jalisco

A partir de la revisión de los documentos presentados por el M.C. Enrique J. Jardel-Peláez referentes a la primera entrega de los trabajos del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la JIRA del estado de Jalisco (POER-JIRA), y tomando como referencia el Anexo II del convenio establecido para dicho fin, presentamos las siguientes consideraciones:

El trabajo presenta los problemas y conflictos ambientales del territorio en general, de manera clara y concreta, basados en la experiencia de los autores, programas especiales y ejes transversales de investigación realizados por la JIRA en coordinación con la SEMARNAT, CONAFOR, SEMADET y otras instituciones, y un gran volumen de estudios e investigaciones que se presentan en la bibliografía, los cuales datan desde 1985 a la fecha y en los que participan diversas instituciones académicas como el Departamento de Ecología y Recursos Naturales-Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (DERN-IMECBIO) y el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

La realización de los talleres para la Agenda Ambiental se basa en las actividades realizadas por la JIRA desde su creación, un taller de diagnóstico participativo, con representantes de los municipios y otras instituciones que forman parte del Consejo de Administración de la JIRA, un taller con un equipo interdisciplinario de expertos en temas ambientales y sociales de la región, y recorridos de campo por la región para la actualización de información. No se realizaron talleres municipales, dada la experiencia acumulada hasta la fecha, según se explica en el informe, pues se plantea que la JIRA ha mantenido un activo trabajo de planificación y evaluación participativa de los problemas ambientales del territorio. Por tal motivo manifiestan el contar con una valiosa información de diagnóstico sobre los temas

relacionados al ordenamiento ecológico del territorio a diferentes escalas, desde la región y los municipios, hasta las comunidades agrarias y predios. Como parte de dicha información se citan las memorias de 4 talleres realizados desde el 2007 al 2012 (pág. 8 del Informe). En el documento no se identifican actores por municipio o a nivel regional, se documentan instituciones que han trabajado en la cuestión ambiental en el territorio.

Se presenta un mapa de localización geográfica con los límites de los municipios que integran la región de estudio, pero no así el mapa base. Es necesario dicho mapa con la ubicación de las cabeceras municipales, localidades importantes, carreteras, caminos, orografía, hidrología, etc. El mapa de cobertura vegetal (pág.13) y el de Áreas Naturales Protegidas (pág. 14) debe presentarse sobre el mapa base. Es necesario definir si se extenderá la región de estudio a la Cuenca del Ayuquila-Armería o sólo considerará los 10 municipios de la JIRA para elaborar el mapa base. Se sugiere a partir del mapa base y sus metadatos, comenzar a estructurar un Sistema de Información Geográfica.

Se observa un listado de problemas ambientales detectados en la región de estudio, bien estructurados y fundamentados con apoyo bibliográfico y conocimiento de la zona, sin embargo no se establece la espacialización de los problemas por municipios, ni por subsistemas ambientales, es necesaria la cartografía de dichos problemas.

Se identifican los conflictos ambientales por diferentes actividades o acciones antropogénicas en el territorio, pero no se establecen los sectores de la economía que originan dichas actividades de conflicto, ni un análisis de la generación de dichos conflictos. No se observa la realización de talleres sectoriales sobre el interés (a futuro) de los sectores en el territorio. No aparecen identificados dichos sectores, en los municipios, ni en la región en el texto de la Agenda Ambiental. No se aprecia en el texto la realización de entrevistas a líderes de la comunidad regional o municipal que validen de forma sistemática y bajo actividades específicas los resultados señalados.

En general los problemas ambientales planteados en el informe, están fundamentados, son acertados, cuentan con una bibliografía amplia que los apoya y una vasta experiencia y

CIGA

CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

conocimiento de las problemáticas ambientales del territorio, aunque no se han obtenido por medio de los puntos tratados en los términos de referencia del Anexo II, en particular en lo referente a la actividad participativa de la población de los diferentes municipios y sectores.

Sin otro particular por el momento, quedamos atentos a sus consideraciones.

Atentamente



Dr. Antonio Vieyra



Dr. Manuel Bollo